Sábado 15 de Enero de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,308

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 43
[illegible]

La suscricion pagadera en oro

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

El artículo mas notable de la prensa de ayer es el primer editorial de *El Nacional* titulado «El redactor *L.* y el rematador *P.*». Es un artículo humorístico en que se hace un chistoso parangon entre los esfuerzos de injenio que hace en el Mercado Viejo un rematador encargado de vender solares en un pueblecito nuevo, y las incesantes predicaciones con que el redactor *L.* de *La Tribuna* procura persuadir á todos, al pueblo y al comercio, *urbi et orbi*, de que es inminente la valorizacion del papel-moneda. Lo mas triste del caso, segun *El Nacional*, es la identidad del éxito del redactor *L.* y del rematador *P.*: pues el público contesta á este poniéndose en guardia, y á aquel llevando el papel al tipo de tres-cientos doce por ciento. Despues de este artículo inserta *El Nacional* en sus columnas editoriales, la memoria presentada á la asamblea general de accionistas por el directorio de la compañía telegráfica Platino-Brasilera, el 20 de Diciembre de 1875.

Segun *La Tribuna*, la inmovilidad que se advierte en las Aduanas de Buenos Aires y Montevideo en el movimiento de importacion, es una señal de la vuelta al buen sentido. La mayoría ve en esa inmovilidad una muestra de decadencia; pero la minoría no participa de esa opinion. Al contrario, el *statu quo* en el movimiento de importacion, implica que el sistema comercial del Rio de la Plata se ha resentido, está sufriendo una modificacion importante.

Dice Mr. Dorion que durante algunos meses mas se cancelarán todavía algunas liquidaciones; que la existencia en los depósitos de aduana ha disminuido, pero las cantidades de mercancías que rebosan en las tiendas y almacenes son todavía considerables; que que para fines de este año habrémos conseguido el equilibrio, pues las exportaciones pasarán de veinte millones, y la importacion no llegará á diez.

La Tribuna publica en su parte editorial algunos fragmentos de la «revista retrospectiva del año de 1875» que ha aparecido en el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro.

Los párrafos traducidos por *La Tribuna* son los que se refieren á la terminacion de la guerra y á las medidas financieras adoptadas por el gobierno oriental. El criterio con que el *Jornal* aprecia estos sucesos, es favorable al gobierno.

Es de notar que ayer no ha aparecido en *La Tribuna* aquella *L* con que salian firmados los artículos de redaccion. Despues de la transcripcion á que hemos aludido, viene un artículo de colaboracion no firmado que lleva por epígrafe «Ajedrez financiero,» y que es una introduccion ó prólogo á un estudio que anuncia el colaborador anónimo, quien se propone batir en brecha á los que se oponen al afianzamiento de la paz, arrancar la máscara á los que mintiendo cariño á esta tierra, siembran la desconfianza con sus intereses privados.

La Política publica una carta dirigida por el director de la misma, que como es sabido es tambien director de la Biblioteca y Museo Nacional, al Ministro de Gobierno. Dice el señor Tavolara que la Biblioteca con un local reducido y sin recursos para adquirir obras sérias y de estudio, se ha convertido en un gabinete de lectura; y pide que se asigne en el presupuesto una suma suficiente para atender á la compra de libros.

Elogiando en otro artículo la actividad del Jefe Político de la Capital, dice que comprendiendo el coronel Gaudencio que uno de los principales focos de corrupcion eran las llamadas *academias de baile*, ha suprimido todas aquellas donde las reyertas formaban casi una parte integrante de la diversion. Que vá á reglamentar los prostíbolos, evitando de ese modo muchos escándalos y espectáculos poco edificantes para las familias que tienen la desgracia de vivir cerca de semejantes casas. Y por último, que el coronel Gaudencio, inspirándose en la Memoria de la Comision de Caridad pasada á la Junta Económico-Administrativa en 1871, se propone tambien llevar á cabo la fundacion de un asilo de dementes que tenga mejores condiciones que el hospital de Vilardebó.

Vaya la esterilidad de la prensa de ayer nos de tiempo y espacio, echemos una ojeada al estudio sobre la Bolsa de Comercio que continúa publicando *La Política*. Dice ayer que los agentes de cambio deben llevar un manual en que estiendan los asientos de las operaciones en que intervengan, y que desde el mismo los trasladarán inmediatamente al registro que tendrá cada uno, copiándose integramente por el mismo órden de fechas y números con que estén estampadas en el manual, sin enmiendas, abreviaturas ni intercalaciones. Los agentes no pueden por ningun motivo alterar los términos de estos asientos; y si lo hicieren, serán castigados como reos de falsificacion en documento auténtico. Cuando no puedan redactarlos y anotarlos en el registro por sí mismos, lo verificarán por medio de un tenedor de libros, pero con la condicion precisa de que el agente ha de poner su rúbrica al márjen de cada una de las partidas, quedando responsable de la exactitud y conformidad del registro. Cuando cesen los agentes en su oficio, sus libros serán recojidos por la cámara sindical y depositados en la secretaría del Juzgado de Comercio.

La ley dispondrá que esos libros hagan plena prueba estando conformes sus asientos con las notas de negociacion que hayan suscrito por separado.

Las notas de negociacion que los agentes entreguen á sus clientes y las que se libren mútuamente, harán prueba contra el agente que las suscribiere, en todos los casos de reclamacion á que pueda haber lugar.

Por último, *La Política* refiriéndose á una solicitud presentada al gobierno por el señor Lascano, pidiendo permiso para fundar un pueblo en *Las Tres Islas*, departamento de Maldonado, encarece la conveniencia de crear ese nuevo centro de poblacion, que vendria á quedar situado á treinta leguas de Minas, treinta de Maldonado, 22 de Rocha y 12, escasas de la frontera. Segun *La Política* la fundacion de ese pueblo es de gran importancia para reprimir el contrabando que se hace por nuestra dilatada frontera.

Correspondencia para "El Siglo"

FLORENCIA, 9 de Diciembre de 1875.

Sr. Director.

Montevideo.

La cuestion oriental que ha entrado en una fase nueva, tiene muy preocupado al gobierno. La Inglaterra ha tomado una resolucion muy atrevida, comprando con cien millones de francos todas las acciones del Canal de Suez, que poseia el virey de Egipto, lo que la constituye dueña principal del Canal y protectora del Egipto. Es este el principio de una reparticion de la Turquía, ya calculado y arreglado, segun la opinion de todo el mundo, entre las potencias. El príncipe Gortschakoff ha ido á Berlin, y tuvo dos conferencias con Bismark; lo que significa que el horizonte está muy cubierto y que la tempestad se acerca, á pesar de las declaraciones pacíficas que repiten los órganos oficiales de los grandes Imperios del Norte.

Para nosotros el interés político de la cuestion es menos importante que el interés económico. La Italia que fué la primera en promover la cuestion del rescate completo del Canal, no puede ver con indiferencia aquel paso del Oriente en manos de Inglaterra, á pesar de que esta haya declarado que se constituirá una comision internacional para la administracion del Canal. Cuando recordamos que aquella potencia fué la principal adversaria de la [illegible]

[illegible]

El Senado ha examinado el asunto [illegible]

[illegible]

En la Cámara la oposicion [illegible]

[illegible]

por parte de la Sociedad, la que se reserva naturalmente obtener la aprobacion del consejo de accionistas. Entonces el ministro de Hacienda presentará el asunto á la Cámara, y tal vez quiera presentar junto con otros dos proyectos, mediante los cuales se obraria el rescate de todas las líneas del Centro y del Mediodía, quedando el Estado como único propietario de las mismas.

En el Vaticano se prepara para fin de Diciembre un consistorio para la eleccion de nuevos cardenales. En pocas semanas han muerto otros tres cardenales, Silvestri, Vitelleschi y Rauscher, el arzobispo de Viena. Vitelleschi pertenecia al último nombramiento. Con escepcion de los últimos, todos los cardenales nombrados por Pio IX han fallecido y quedan solamente cuatro ó cinco, nombrados por sus antecesores. Pio IX no se entristece á la noticia de la muerte de un cardenal, antes bien, está tan ilusionado por la idolatría que rodea su persona, que casi con buena fé se lisonjea, si no de no morir, á lo menos de sepultar otros muchos cardenales. Cuanto mas viva, mas han de precipitarse los destinos de la Iglesia que deberá á él principalmente su destruccion.

Segun la ley ha caducado la prescripcion sobre la renta constituida en favor del Papa con la ley de garantías, pues han pasado cinco años. El gobierno no hizo por ahora ninguna declaracion, pero en vista de la deplorable política que inspira sus actos con respecto al Papa, es de creer que no hará ninguna comunicacion al Vaticano y dejará aquellos 16 millones á disposicion del Papa. Pero aquella cantidad lisongea mucho la codicia de los prelados. El Papa y sus consejeros resisten sin embargo; aunque, como se habia aconsejado emplear aquella suma en favorecer las misiones católicas en Asia y en Africa, que se hallan en grandes necesidades, la curia se ha negado á esto y no aceptará el dinero de la Italia. ¡Muy estraña situacion para el gobierno nacional, que la pone á los piés del Papa para ser despreciado!

Despues de la dignidad episcopal existen en la gerarquía eclesiástica otros cargos, los cuales por la ley de garantías quedan en el derecho del Estado por lo que respecta al nombramiento. La Curia ha mandado, pues, que los obispos den aviso cada vez que ocurra un nombramiento de esta clase. El caso vino por Mantua y Siena, donde falleció el jefe de los canónigos de la catedral. Los obispos invitaron entonces á sus dependientes á esperar las órdenes del Papa, pero los canónigos se han sublevado y quieren guardar el derecho de eleccion que les pertenece y que es apoyado por el gobierno. Entre tanto el Papa ha amenazado con la suspension á todos los canónigos y tambien con la excomunion si no obedecen al cabo de veinte dias. La actitud belicosa de la Curia es muy sospechosa.

El Papa ha dirigido una carta á los dos reyes de España, D. Alfonso y D. Cárlos, exhortándolos á poner fin á la guerra civil, que es un escándalo para la cristiandad. Semejante exhortacion hubiera debido hacerse un año antes, si en el Vaticano hubiera un poco de interés por la moralidad y la justicia.

La subasta para la venta de los buques de guerra no dió por ahora grandes resultados y se renovará en Enero. Pero el Ministro de marina dió en el Senado una noticia que causó allí y en el público mucha satisfaccion. El Ministro dijo que se prepara la construccion de un buque muy poderoso capaz tambien del transporte de 3,000 hombres y de cuatro buques muy lijeros para rápidas escursiones en el Mediterráneo. Este seria el núcleo de la nueva escuadra nacional.

Todo el mundo habla de la generosidad de un particular, que es sin precedentes en la historia. El patricio genovés, duque de Galliera, ha destinado la cantidad de 23 millones para las obras del puerto de Génova y la fundacion de un hospital. Cuando se supo que con este acto el duque pone á la ciudad de Génova en condicion de poseer el primer puerto del Mediterráneo, se comprenderá toda la generosidad y la importancia de tan noble accion. La poblacion genovesa ha hecho una calorosa demostracion al duque y el presidente del Consejo dirigirá comunicacion oficial á la Cámara respecto de esta generosidad, y el rey entretanto le ha dado la mas alta de las decoraciones que se pueden conceder á un particular. El duque habia regalado ya á Génova un grande y espléndido museo de arte.

El general Garibaldi, entusiasta por todas las acciones generosas, no pudo quedar en silencio con el patricio genovés, y dirigió á éste una carta llena de admiracion. El duque es un tipo que pertenece mas á lo pasado, pues vive con gran modestia y reserva y aunque ha sido nombrado Senador, raras veces ha ido al Senado y apenas conoce las notabilidades políticas.

En el curso del proceso por el asesinato del director de la *Capitale*, varios testigos se rehusaron al juramento hecho con la fórmula religiosa que la ley prescribe. El diputado Macchi presentó á la Cámara una proposicion para adoptar una nueva fórmula independiente de cualquier fórmula religiosa. La Cámara aceptó y el ministro tambien y muy pronto se modificará el código en este punto.

Las grandes lluvias de este año han causado inundaciones y tambien el Tiber ha hecho una visita á la capital. Esta visita ha servido para empeñar mas y mas al gobierno en apresurar los trabajos propuestos por Garibaldi. El Consejo superior no sancionó por entero el proyecto del general; pero tomó la deliberacion de emprender las obras muy pronto y la cuestion será tratada en el consejo de ministros antes del dia 15. Si consideramos que han pasado cinco años de la ocupacion de Roma y que hasta ahora nada se hizo, debemos confesar que la capital es acreedora solamente á Garibaldi—si puede quitarse de encima esta continua amenaza de inundaciones. El gasto total y definitivo de las obras se ha calculado en 70 millones.

El congreso internacional para la numeracion de los hilados, muy interesante para el comercio, tuvo lugar en Turin y resultó con satisfaccion de todos los interesados.

El Ministro de Guerra y el de Comercio han abierto en este año algunas conferencias técnico agrarias en varias localidades para los soldados. Ha sido esta una excelente idea que ha presentado ya buenos resultados.

En el primer semestre de este año se han construido en la península 127 buques de vela del porte total de 48 mil toneladas y del valor de 23 millones de francos. Esto prueba que la industria tan importante de las construcciones navales se halla en progreso y que la marina mercante italiana sostiene la concurrencia con muchos de los Estados mas poderosos en este ramo.

Se habla mucho en los círculos militares del perfeccionamiento introducido por el Dr. Abel, aleman, en las granadas, en las cuales ha sustituido á los varios medios empleados hasta hoy el agua, que mezclada con el algodon preparado adquiere una fuerza de espansion irresistible. ¡Perfeccionamientos deplorables!

La empresa para la perforacion alpina del Gotard ha reconocido que no puede mantener sus compromisos, y pide un aumento de subvencion. Se dice que la administracion no ha sido perfecta y que puede nacer una complicacion diplomática con la Suiza, única garante ante los gobiernos interesados y en particular de la Italia que ha concurrido con 45 millones. Toda la prensa empuja al gobierno para que sostenga los derechos de la Nacion sin perjuicio de la obra.

La Cámara ha sancionado la institucion de algunas secciones de las córtes supremas de Roma y Nápoles para dar un éxito completo á las apelaciones aun pendientes, que son en gran número. Esta medida se ha tomado provisoriamente y no perjudica la intencion de instituir como se debe un tribunal superior único para todo el reino.

El ministro de instruccion ha encargado al senador Selvático, una celebridad en las cosas de arte, de formular un proyecto simple y práctico para fundar en todas las escuelas primarias municipales el estudio del dibujo. Esto proyecto ya trasmitido al [illegible]

[illegible]

El ministro de marina prepara un movimiento general en el personal [illegible]

[illegible]

oriental, lo vuelto á su movimiento [illegible]

[illegible]

ULTIMA HORA—Una diputacion del Senado ha ido á visitar al duque de Galliera [illegible]

[illegible]

—El telégrafo nos envia una vez mas [illegible]

[illegible]

C.

REMITIDOS

Una sesion de la Sociedad Filo-Histórica

El dia 13 del corriente celebró sesion la Sociedad Filo-Histórica [illegible]

[illegible]

Camilo.

brados directamente por V. E. [illegible]

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santiago Estrázulas y Lamas.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Tristan Narvaja.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 12 de 1876.

Atendidas las razones en que Monseñor D. Santiago Estrázulas funda su renuncia del cargo de presidente de la Comision del Asilo de Mendigos, acéptasele aquella con espresion de agradecimiento por sus importantes servicios. Encárgase del despacho que deja Monseñor al Vice-Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento, Don Francisco Martinez y sucesivamente al que ó los que le subroguen en el cargo de la Vice-Presidencia.

Rúbrica de S. E.

NARVAJA.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 14 de 1876.

[illegible]

Rúbrica de S. E.

TRISTAN NARVAJA.

TRADUCCION

Legacion Imperial del Brasil.

Montevideo, Enero 13 de 1876.

Señor Ministro:

[illegible]

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 14 de 1876.

[illegible]

Rúbrica de S. E.

LAMAS.

INTERIOR

Acta de exámenes

Sr. Presidente de la Comision Auxiliar de San Ramon, D. Zenon Larrañaga.

San Ramon, Enero 4 de 1876.

[illegible]

1 canasto de flores.
2 relojeras bordadas con oro y plata.
1 cubierta para cáliz bordada en oro.
2 acericos bordados con seda sobre gró.

Siendo ya las 7 de la tarde y no habiendo mas materias que examinar, el Secretario de la Comision Auxiliar á nombre de esta, tomó la palabra para pronunciar algunas frases de gratitud hácia la Preceptora que á pesar de contar muy poco tiempo al frente del aula, los buenos resultados obtenidos en este dia, demuestran su contraccion y aventajadas aptitudes en la carrera del profesorado. Siguiendo con un discurso en que demostraba á las numerosas familias reunidas en este acto y lo mismo á las examinandas, los inmensos beneficios que reporta á la patria y á la sociedad la educacion de la juventud.

Despues de pronunciados algunos discursos por las niñas, se dió por terminado el acto y se labró acta de él en el libro correspondiente.

Este es el resultado cuyo informe queda constatado, resultando que esa Comision presente tambien al acto de los exámenes habrá sabido apreciar, por lo que nos releva de encomiar como con justicia lo merece á la preceptora señorita Da. Isabel Henderson.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Rafael de Luca—Javier Lopez—Francisco Olivér

Si los Sres. Azarola y Busto, no creen que hayamos probado la no intervencion de Dios en la vida ó muerte de las sociedades, les presentaremos una prueba que arroja mas claridad y es mas sencilla que todas.

Si la Providencia interviene en nuestras cosas ¿porqué no los libró de la derrota sufrida? A ser cierta esa participacion divina, les hubiera acordado á los Sres. Azarola y Busto, no ya un glorioso triunfo, pero al menos una honrosa retirada.

Camilo.

El Coronel D. Marcelino Sosa

Uno de nuestros mas aventajados estudiantes de Derecho en la Universidad, piensa publicar la biografía del denodado Coronel D. Marcelino Sosa, muerto gloriosamente en el combate, peleando como bueno en sosten del partido que le contó mas tarde entre sus héroes.

Militar pundonoroso y arrojado, soldado de la libertad y del derecho, Marcelino Sosa como San Martin, nació con una constitucion de hierro para la guerra sin flaquear jamás en el combate, ni vejar en la victoria al que poco antes era su adversario declarado.

Sus galones ganados entre el humo de la batalla, su corazon patriota y generoso, su indomable valor y las virtudes cívicas de que estaba poseido, colocan á Marcelino Sosa en el rango de un militar modelo.

Melchor Pacheco y Obes, el hombre de la elocuencia y de la espada, veia en el Coronel Sosa á uno de los orientales mas distinguidos y valerosos de su época.

Querido y respetado por los hombres que sostuvieron nueve años los ataques de D. Manuel Oribe á la heróica Montevideo, su muerte causada por una bala de cañon fué sentida por sus camaradas y llorada por el pueblo.

Las pájinas que encierran la vida puramente militar del Coronel Sosa principian con las acciones memorables que tuvieron lugar en los años primeros de nuestra emancipacion política en que la tierra uruguaya jiraba y se prosternaba ante el Dios de la victoria para pedir al Eterno el triunfo de su noble causa.

Al felicitar al autor de esa biografía por su feliz inspiracion, pedimos á los que quedan de aquellos aciagos dias para la patria algunos datos para escribir la vida del Coronel Sosa con documentos que acrediten la veracidad empleada por el historiador de ella.—*N. N.*

SECCION OFICIAL

Comision Directiva del Asilo de Mendigos.

Montevideo, Diciembre 16 de 1875.

Exmo. Sr.

Consecuente con las razones que manifesté al Exmo. Sr. Presidente el 5 del corriente en la visita oficial que se dignó hacer al Asilo de Mendigos, vengo á hacer la renuncia del cargo de Presidente de la Comision de ese establecimiento con que me honró el Superior Gobierno para ser sustituido por el Vice-Presidente de la Junta E. Administrativa de la capital señor don Francisco Martinez, único medio que facilita la administracion regular de la casa, desde que el Gobierno no ha podido ni puede dar mensualmente y con su debido órden á la Comision que debe entenderse con las respetables Hermanas lo necesario segun el Contrato; así sin falsearlo ni faltar, á él la Comision quedará compuesta de los tres miembros acordados, nom-

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Enero 13.

El Senado de la Provincia ha celebrado sesiones secretas con el objeto de ocuparse de los candidatos para Directores, á propósito del conflicto suscitado con motivo del rechazo de las personas propuestas por el Poder Ejecutivo para desempeñar esos cargos.

Ayer á las siete de la mañana se abrian las puertas de la cárcel pública, para dar salida á seis individuos que marchaban escoltados por otros tantos soldados del batallon 6.° de línea.

Uno de ellos era Juan Boockart, el jefe de la farsaica conspiracion que tanto ha dado que hablar á la prensa asalariada.

Las otras cinco personas eran algunas de las que actualmente permanecen detenidas por sospechas de complicidad en la titulada intentona de conspiracion comunista.

Entre ellos se encontraba el Sr. Olguin.

Los seis presos marchaban al local del Juzgado Federal, donde les esperaba el Dr. Ugarriza.

Largo tiempo permanecieron allí prestando sus declaraciones.

A las nueve de la mañana se presentó una nueva escolta del 6.° de línea, con el objeto de reemplazar á los que hasta esa hora habian estado custodiando á los presos.

Recien á las diez y media concluyó el Juez doctor Ugarriza de tomar las declaraciones.

Los presos volvieron entonces á la cárcel, siempre custodiados por la escolta de soldados.

Boockart vestia completamente de negro y llevaba un sombrero de anchas alas.

Mientras estuvo esperando en las antesalas del Juzgado, no manifestó la mas mínima inquietud.

Mostraba, por el contrario, un semblante risueño, tranquilo y satisfecho.

Parece, pues, que el terrible jefe de la gran conspiracion, no teme el castigo que le preparan los representantes de la sociedad amenazada por los horribles sucesos de la comuna.

A consecuencia de la enérgica resolucion adoptada últimamente por el Senado de la Provincia con motivo de la falta de puntualidad de sus miembros, una partida de policía comisionada por el Juez de Paz fué á prender al senador D. Manuel Guerrico, que se encontraba en una estancia de su propiedad, situada al Norte de la Provincia.

El Juez de Paz habia recibido órdenes del Senado en ese sentido.

Afortunadamente el senador Guerrico habia partido ya de su establecimiento, poniéndose en camino para esta ciudad.

No sabemos, dice *La República*, qué fundamento tendrán los siguientes rumores, pero allá van:

Dícese que algunos autonomistas moderados, conciertan con varios ciudadanos del partido de la oposicion sostener y proclamar la candidatura del Dr. del Valle, para gobernador de la Provincia.

Dícese que una de las condiciones de eso arreglo, seria no dar participacion á los conocidos por el nombre de *piel roja*.

Dícese tambien que el señor Casares no es estraño á ese arreglo, que vé con gusto.

Ese es el rumor, y como me lo contaron, lo cuento, sin agregarle, ni quitarle.

En carta de Santiago del Estero se leen los siguientes párrafos:

«Las abultadoras noticias que el Gobernador trasmite sobre montoneras, son completamente falsas. Han sido grupos de hombres perseguidos por las autoridades de la campaña que huian de la miseria en que los han dejado los *libertadores* para ir á buscar el pan á otra parte, porque en esta desgraciada tierra, es imposible vivir con el alma quieta: siempre estamos sin trabajo y en anarquía.

Siguen presos é incomunicados D. Nicanor Gimenez, D. Teófilo Bustamante, D. Nabor Córdoba, D. Felipe Catenra y D. Ramon Castro, por sospechas de complicidad en una farsa de revolucion que las mismas autoridades han inventado para mortificar á sus enemigos políticos.

En la campaña se cometen mil iniquidades, robos y persecuciones sin límites, nada se respeta, no hay garantías de ninguna clase, el domicilio violado, la propiedad arrebatada y la honra atropellada.»

Escriben de las Heras sobre los asesinos que acaban de caer en poder de la policía de Buenos Aires:

«Hoy puedo asegurar al Sr. Director que los asesinos son tres y se llaman el uno Julian Torres, el otro Eloy Gomez y el otro Agustin Echevarria los cuales se hallan confesos. La confesion de estos malvados, hoy, es espontánea. Torres mismo acusó á sus compañeros y en presencia del Sr. Comisario les dijo: *es de balde que negueis, nosotros no somos capaces* de ocultar lo que *nosotros hicimos, porque la Ley tomó las medidas y estamos descubiertos*; y dirijiéndose á Echavarria quien permanecia obstinado en su negativa, le dijo estas palabras: *¿Tú mismo no has sido el que asesinaste dos de las criaturas? ¿á qué niegas?*

Dicho esto se sintió todo el peso del crímen sobre los acusados mientras que Torres, con el mayor cinismo, pasado aquel momento tarareaba un aire de esos vulgares de la campaña pero con una satisfaccion indecible, como si al haber hecho aquella declaracion, se hubiera aliviado del horrible remordimiento que lo aquejaba.

Por último, Sr. Director, debo manifestarle que, sabido el gran descubrimiento por el vecindario, se reunieron todos los vecinos de este Pueblo y multitud del partido, en la noche de ayer y aquella reunion compuesta de vecinos muy respetables tuvo por objeto, levantar una acta pidiendo todos unánimemente que los susodichos reos no salgan del distrito sin ser en él juzgados y sentenciados, y que si la Ley les depara la negra suerte de ser ajusticiados, la ejecucion se haga en este Pueblo.

Hé aquí el parte detallado del coronel Villegas sobre el triunfo contra los indios:

Inspeccion y Comandancia general de Armas.

Buenos Aires, Enero 10 de 1876.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina Teniente Coronel D. Adolfo Alsina.

El infrascripto tiene el honor de elevar á V. E la nota del señor jefe de la frontera Norte de la provincia, coronel D. Conrado Villegas, fecha 4 de Enero, dando el parte detallado del triunfo alcanzado por la division de su mando, el dia anterior contra los indios que invadieron á Tapalqué.

Dios guarde á V. E.

Luis M.ª Campos,

Enero 11 de 1876.

Avísese recibo y publíquese.

E. J. Balza.

Blanca Grande, Enero 3 de 1876.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas coronel D. Luis M. Campos.

Cumplo con el deber de dar á V. S. cuenta detallada del combate habido con los indios el dia 2 del corriente.

Estando campado en este punto tuve aviso el dia 1.° á las 6½ p. m. de que los indios salian con arreo por entre los fortines Rodriguez y Reunion; inmediatamente se tocó á ensillar y á los cinco minutos me puse á gran galope con la division sobre los invasores.

A la media hora de marcha me encontré á la altura de la cabeza del arreo de los indios sobre su flanco izquierdo; mas como la gran polvareda que levantaba la division, hizo notar á aquellos la presencia de fuerzas por su izquierda, se corrieron sobre su derecha, haciendo al poco tiempo alto con lo que se dejó de ver el polvo que ellos levantaban con el arreo. Desprendí inmediatamente al cacique Grande con 50 lanzas llevando de proteccion 28 carabineros del Regimiento 3.° de caballería de línea al mando del sargento mayor graduado capitan don Rafael Sólis, á fin de que los hostilizara, pues oscureciendo en esos momentos los dejó de ver.

Como así mismo se habian movido de San Cárlos sobre el flanco derecho de los invasores el Cacique Coliqueo y el Mayor Bustamante con 46 lanzas y carabineros del Regimiento 3 de caballería de línea, dió por resultado que los invasores fuesen tomados entre dos fuegos y habiendo sido alcanzados á las dos de la mañana del dia 2 y roto el fuego de carabineros sobre ellos, se dispersaron en todas direcciones. Como la oscuridad de la noche no permitiera ver para perseguirlos; hizo alto la vanguardia, pero así que aclaró volvió á ponerse en movimiento y como á las 30 cuadras de marcha los encontró nuevamente reunidos y cargándolos de firme los dispersó y empezó la persecucion, hasta catorce leguas fuera de la línea de fronteras, dando esto por resultado quitarles todo el arreo que consiste en ocho mil vacas, y no seis como decia á V. S. en mi telégrama, y dos mil yeguarizos, dejando catorce muertos, muchos caballos ensillados, lanzas y cargueros, llevando muchos heridos de lanza y Remington. Así mismo, se ha rescatado una mujer llamada Tránsito Ruiz y un niño que llevaban cautivo del Partido de Tapalquen.

Los indios eran en número de doscientos chilenos.

A causa de la inmensa seca, el arreo que dejaron los indios no se ha recogido, solo se ha tratado de internarlo á la línea de fortines á fin de que tome á sus querencias. A este campamento se condujeron 1,500 cabezas vacunas y 1,300 yeguarizas que fueron las últimas que se tomaron en la persecucion, y despues de darles agua se condujeron hasta mas de dos leguas al interior de la línea, largándolas en seguida para que tomaran así mismo á sus querencias.

Todos los señores jefes y oficiales de la division Norte, son dignos, señor Inspector, de la consideracion del gobierno, pues para ellos no ha habido inconveniente en las ochenta y tantas leguas de marcha que hemos hecho en pocos dias, superándolos contentos en el cumplimiento de su deber. La tropa siempre llena de ardor y de disciplina.

Así mismo son dignos de una mencion especial los sarjentos mayores Lobis y Bustamante, teniente 2° don Antonio Tordera y los caciques Manuel Grande y Simon Coliqueo, pues fueron los que tomaron la parte activa en el combate y persecucion.

Dios guarde á V. E.

Conrado Villegas.

El Capitan del Puerto de Corrientes Sargento Mayor D. Eulogio Diaz, ha llegado ayer trayendo una magnífica coleccion de animales exóticos, tomados en los bosques de aquella Provincia, con destino al jardin zoológico del «Parque 3 de Febrero.»

No es esta la primera donacion de este género que hace al magnífico paseo de esta capital, el Sargento Mayor Diaz.

Regalos tan importantes deben agradecerse cumplidamente.

Del *Heraldo* del 9 del corriente, tomamos lo siguiente:

Los jefes de las Fronteras han cumplido con su deber rescatando de los indios ladrones el riquísimo botin que llevaban.

El Gobierno Nacional por intermedio de su digno Ministro Dr. Alsina, ha llenado tambien uno de sus primeros deberes nombrando una comision de vecinos competentes y respetables, para acordar las medidas adecuadas y devolver las haciendas rescatadas á sus legítimos dueños.

La mente del gobierno es evitar las escandalosas esplotaciones, los abusos y los robos, que lógicamente se prestan en situaciones como esta.

La mision de esa comision es sumamente delicada, y pesa sobre ella una gran responsabilidad.

Tal creemos lo ha considerado así la comision nombrada, y al efecto sabemos que desde el primer momento acordó prudentísimas medidas.

Las principales medidas, segun se nos informa, son las siguientes:

1.° Que no se removiesen las haciendas rescatadas de los puntos donde se encontrasen, hasta tanto no lo resolviese la comision, dejando libres á esas haciendas para que se fueran desenvolviendo y buscando sus querencias naturales.

2.° Que las haciendas que se encontraran fuera de la línea de Fronteras, se reconcentrasen hasta las primeras poblaciones fronterizas, para dejarlas allí que buscasen sus querencias.

3.° Que las majadas rescatadas fueran conducidas sobre el arroyo de Tapalqué, para formar allí la tablada de ellas y pudiera concurrir allí el vecindario de los partidos asolados, á justificar la propiedad de sus respectivos dueños.

4.° Que en los campos que fueron ocupados por la tribu de Catriel se estableciese una comision especial para atajar las haciendas de los indios que cayesen á ellos.

5.° Que ningun dueño de campos ó interesado en esas haciendas pudiese de ninguna manera y bajo ningun pretesto apartar, ni recoger, ni aun repuntar esas haciendas, hasta tanto la comision no lo acordase.

6.° Que cualquier individuo que contraviniese á esta disposicion, fuera reputado como sospechoso de mala fé, constituyéndolo en prision y poniéndolo á disposicion de la autoridad.

7.° Que cuando la comision creyese oportuno proceder á formar tabladas en los parajes mas á propósito de los trozos de haciendas, llamase á los vecindarios asolados, para que, prévia justificacion de sus propiedades, hacer la entrega á sus respectivos dueños.

8.° Que los Sres. Muñoz, Jimenez y Aguilar, miembros de la comision, se instalasen en Olavarría para observar el movimiento de las haciendas, hacer cumplir las medidas acordadas, organizar los elementos necesarios para hacer respetar estas disposiciones y aconsejar las medidas prudentes y del caso, segun sus observaciones.

Como lo anunciamos, partieron á situarse en Olavarría las fuerzas de línea y el Regimiento del Azul.

El Coronel Levalle, recibió órden de suspender su partida, hasta el regreso del Sr. Ministro, que será el próximo mártes ó miércoles.

El valiente Comandante Coria, que con una voluntad digna de encomio ha estado prestando sus servicios en comisiones que quizá otros jefes habrian mirado con despecho, llegó el viérnes y volverá en breve á continuar sus buenos servicios.

EXTERIOR

Derecho de sufragio

[Editorial de *La Opinion Nacional* de Lima]

¿Pueden votar las mujeres y los frailes? Tal es la cuestion que actualmente discute la prensa de Chile y que han resuelto afirmativamente las mesas calificadoras de esa república.

El diario religioso pide sobre ella la opinion de la prensa liberal peruana.

Pues bien, contestamos: ni las mujeres ni los frailes tienen derecho de votar.

Este derecho, como todos los derechos políticos, es condicional: no puede ejercerse sin ciertos requisitos exijidos por la ley.

No nos detendremos en probar que las mujeres no los reunen, segun los preceptos de nuestra legislacion. La mujer no es libre: hasta sus derechos civiles, inherentes á toda personalidad, son limitados; se le considera cuasi incapaz. En el órden político, se encuentra en las mismas circunstancias que los individuos excluidos del sufragio por falta de independencia.

Además, no pueden imponérsele las cargas que son correlativas á los privilegios de la ciudadanía: no pagan ni contribucion de sangre, ni contribucion de servicio. Todo derecho supone deber respectivo. Quien no puede cumplir este no puede ejercer aquel.

Pero dejemos este punto para concretarnos al principal, al que *La Sociedad* quiere poner en tela de debate.

Los frailes están todavía en condiciones mas estrechas que la mujer, respecto á los derechos políticos. Son cantidades negativas. Manos muertas los llama la ley civil: séres muertos los llama la ley política. Viven en plena extraterritorialidad.

Juran pobreza, obediencia y castidad. La pobreza los inhabilita para aquellas funciones que exigen renta; la obediencia para las que exijen libre albedrío; la castidad para aquellas que exijen la constitucion de una familia, á falta de otras cualidades. Tampoco sufren las cargas de la ciudadanía.

Se dice: el fraile paga impuestos: come, viste, fuma, etc. Presta servicios, enseña, confiesa, ejerce la policía de las almas.

Los estranjeros tambien pagan esos impuestos, y no por eso adquieren la ciudadanía.

Los servicios religiosos, si bien muy importantes no se hacen por órden del Estado, ni con autoridad del Estado. Son servicios que no tienen que ver con él. Los permite y nada mas.

Supongamos un fraile con derecho de votar. ¿A quién obedece? ¿A su conciencia? No: obedece á su superior: Su esclavitud es mas clara que la de los domésticos: es reconocida.

Supongamos que se le impone una obligacion. ¿A quién obedece? ¿A la autoridad temporal? No: obedece á su superior. Lo ha jurado así.

Supongamos que se le exijen servicios que contrarien las réglas de su órden. ¿Pueden prestarlos? No: le están prohibidos.

Luego si hay ó puede haber manifiesta incompatibilidad, el fraile es inhábil para los derechos políticos.

Se agrega: La constitucion no lo declara terminantemente. Cierto. Pero ellos lo declaran, mueren para el mundo; renuncian á todo. Si los frailes quieren revindicar sus derechos de ciudadanos, pueden hacerlo con la exclaustracion perpétua y con la ruptura de sus votos. Pero mientras estos subsistan, no pueden ejercer aquellos: se excluyen entre sí.

La doctrina liberal descansa sobre la igualdad: fuera de ella, las prerogativas que otorga siguen á las desigualdades y se estienden ó se comprimen, segun sean estas.

Usted es religioso? Pues bien, usted se ha separado voluntariamente de la comunion política, no es usted miembro del Estado. Es usted de otra jurisdiccion. Le cierro la puerta.

Ha dejado usted de ser religioso? Vuelva usted á nuestro seno; le reconozco sus derechos y le impongo obligaciones: me pertenece usted: le abro la puerta.

Hé ahí como procede el liberalismo.

Se añade: siendo la religion católica la religion del Estado, los servicios de los regulares son por este hecho, servicios públicos.

No es exacto. Precisamente por existir mancomunidad, las leyes de la iglesia son las leyes del Estado que este acata. Luego para él un religioso está *legalmente* impedido de ser ciudadano activo.

Si la iglesia fuera una institucion privada, los votos nada significarian para la autoridad política. Ortorgaria derechos y exijiria obligaciones. No sabe ni tiene porque saber que hay votos de por medio.

Pero querer derechos y rehuir las obligaciones, es una injusticia manifiesta.

Aunque entre nosotros felizmente, no se han presentado estas cuestiones, que son la parte ridícula de un liberalismo exajerado, damos nuestro parecer, cediendo á la invitacion del diario católico.

Rossi en Paris

EL REY DEL LEAR

En el año 3105 del mundo, dicen las crónicas de Hoelisend, reinando Joas en Jerusalen, subió al trono de Inglaterra Leir (en el inglés moderno Lear) príncipe sabio que fundó á Coeirler, hoy Leicester. Tuvo tres hijas, Gonerila, Regana y Cordelia, que era la que mas amaba su padre, por haber sido fruto de una edad mas avanzada. Siendo ya anciano, quiso saber como le querian sus hijas, y se informó: Gonerila protestó que lo amaba mas que su propia vida; Regana respondió que lo amaba mas de lo que podia espresarlo la lengua, y mucho mas que todas las otras criaturas del mundo; Cordelia contestó simplemente que lo amaba como su padre, pero que si un dia tenia un marido no podia asegurar que lo amase mas que á él, como era justo.

El rey quedó muy descontento de tal respuesta; casó á Gonerila con Henino, duque de Cornouailles, y la otra con Magiano, duque Albania; en cuanto á Cordelia la dió sin dote, y por exijencia del pretendido á Aganipo, uno de los doce reyes que entonces gobernaba la Galia. Viendo que vivia mucho, sus hijos se apoderaron á mano armada de la parte del reino que se habia reservado, lo que causó gran pena á Lear, sobre todo por la dureza que sus hijas que pensaban que «lo que tenia su padre era demasiado, por poco que fuese; así fué que yendo de una á otra, Lear llegó á tanta miseria, que apenas le concedian un criado.» El rey desesperado se reunió á Cordelia, que levantó un ejército y lo puso en el trono. Cordelia reinó cinco años, y viéndose luego prisionera, «como era mujer de valor varonil,» se dió la muerte.

De aquí ha sacado Shakespeare su tragedia *El rey Lear*, que ya habia sido tratada en una balada citada por Johnson: *A lamentable song of the death of king Leir, etc.* Sobre el episodio del conde de Glocester, está imitado de la aventura de un rey de Paflagonia, que Sidney cuenta en su *Arcadia*, y que á pesar de la crítica no es una doble accion y tiende al desenlace. El interés y el elemento patético, no han sido llevados mas allá en ninguna tragedia. Solo que Shakespeare cambió el desenlace, haciendo perder la batalla á Cordelia y haciéndola morir como en la balada que hemos citado. La obra pareció en 1606 con este título (edicion de 1608), que es una obra notable y que caracteriza bien la época: «Verdadera historia de la vida y muerte del rey Lear y sus tres hijas, por sir William Shakespeare. Con la vida infortunada de Edgardo, hijo y heredero del conde de Glocester, y su incógnito bajo el nombre de Tom de Bedlam, como se ha representado ante la majestad del rey, en White Hall, la noche de San Esteban, durante las noches de Navidad por los actores de Su Majestad, que trabajan de ordinario en el Globo, cerca de la Banca.»

Las obras de Shakespeare son universalmente conocidas, y no queremos, ademas hacer un estudio del drama; hemos citado el argumento para que el lector lo recuerde y pueda seguirnos con mas facilidad en el análisis que nos proponemos hacer de Rossi en esta nueva creacion. Difícil es decir si es superior en *Lear* á *Hamlet* ú *Otello*, porque la última vez que se le vé, el placer del presente hace olvidar la satisfaccion pasada. Rossi es grande en todos sus papeles, y creemos haberlo dicho ya, esta universalidad de tipos constituye el mas brillante floron de su corona artística.

Desde la primera escena, se le ve grande y potente. Cuando empieza á sentir la ingratitud de Gonerila, ¡qué acento toma al exclamar! —«¿Me conoce aquí alguien? ¿No soy Lear? ¿Habla así Lear, anda así? ¿Qué se han hecho de mis ojos? O su inteligencia se ha debilitado ó su discernimiento está en letargia. ¿Estoy durmiendo ó despierto? Seguramente no soy así. ¿Quién podrá decirme quién soy yo? ¡La sombra de Lear! ¡Desearia saberlo, pues estas señales de soberanía, mi memoria, mi razon, podrian persuadirme de que tengo hijas!»

Momentos despues, sofocado por la cólera, angustiado por la ingratitud de su hija, creyendo que la razon debilitada ya se escape de su cerebro, tiene un gesto sublime, y con un acento terrible, profético, como el de Elías prediciendo la muerte de Achab, que os conmueve y os sacude el alma, pronuncia aquella maldicion espantosa: «¡Escúchame, naturaleza, escúchame adorable divinidad, escúchame! ¡Suspende tus designios si te proponias fecundizar el seno de esta criatura; arroja en su pecho la esterilidad, seca en ella los órganos reproductores y que nunca nazca de su cuerpo degenerado una criatura que la honre! ¡O si es preciso que produzca, haz que nazca de ella una criatura malhadada, que viva como perversa y desnaturalizada para ser su tormento; que desde la juventud surque su frente con arrugas; que las lágrimas que la arranque, formen cauce en sus megillas; que todos los dolores y beneficios de su madre los menosprecie y rebaje con la burla, á fin de que sepa hasta qué pronto es dulce el diente de la sierpe comparado con la pena de tener un hijo ingrato.» Esta maldicion sale de la boca de Rossi, grande, sonora, amenazadora.

En el segundo acto en la escena con Regina, al decir: «Y sin embargo, tú eres *mi* sangre, mi hija; pero nó, eres mas bien una enfermedad engendrada en mi carne, un tumor, una úlcera dolorosa, producto de mi sangre corrompida», tiene el autor un gesto para esplicar su idea, que levanta un aplauso atronador.

En el tercero, en la escena con la tormenta, cuadro fantástico por escelencia, vemos en Lear á un espectro que se ha levantado de la tumba y viene á anunciar un cataclismo; es un ingénio maléfico, una encarnacion de la tempestad, que se solaza con la lluvia que inunda su cuerpo y pega sus cabellos al cráneo; para cuyos oidos, los ayes del viento y los bramidos de la tormenta son un coro de querubes; y corriendo por la campiña, dá voces llamando sobre el mundo la destruccion, pidiendo que los cielos caigan sobre la tierra, y la lancen en el vacío pedazos hecha.

Y creeis soñar, os imaginais asistir á un cuento fantástico puesto en accion por algun espíritu calenturiento, y sin embargo, la verdad os ciega, y lo monstruoso y desusado de la escena se dulcifica de tal modo por la naturalidad, porque el realismo de la ejecucion (y pasadnos la palabra á pesar del abuso que de ella se ha hecho), que os aterrorizais y os dejais arrastrar por la accion, pues sentis en aquel loco furioso algo que os conmueve y lo hará inmortal, como todo el teatro de Shakespeare: ¡la humanidad!

Leed á Shakespeare, os parecerá deforme por lo grande, casi no llegareis á comprenderlo; ved á Rossi y lo comprendereis.

En el cuarto acto, el furor ha pasado y al actor toca demostrarnos el lado dulce de la locura; aquí es un niño; aparece en escena con una corona de rosas y paja que dá á su figura algo de grotesco, y no os mueve á risa, sino os causa lástima; y notad que todo público está siempre dispuesto á reir, aun en los momentos mas patéticos; pero el autor lo domina. En medio de esta esposicion cruda y estremecedora de la locura, tiene Lear un acceso de razon cuando le preguntan si no es el rey, y responde: «El rey, de los piés á la cabeza!» El gesto de grandeza que ese rayo de luz da al pobre loco, lo espresa Rossi con una magestad y una dignidad que hace pensar, no diré ya en la majestad humana, sino en la divinidad de algun Dios de la antigua Roma.

Aquí empieza lo patético. La escena en que, curado de su demencia, Lear se encuentra con Cordelia que viene de su ejército á socorrerlo, y viendo el amor de su hija y lo duro que fué para con ella, se arrodilla pidiéndola perdon; como el momento en que la abraza y la besa es tan suave, tan dulce, veis difundirse tal placer por las facciones del anciano, que su alegría os entra en el alma, os identificais con su júbilo, y los ojos se humedecen con lágrimas de piadosa conmiseracion.

Nótese que juzgamos al actor analizando las impresiones que nos produce, y nos parece un buen sistema.

En el quinto acto, al venir á escena con el cuerpo de Cordelia, que le han matado, en los brazos, tiene Rossi un grito tan ahogado de desesperacion, saliendo de la voz de un anciano, que parece por lo lóbrego salido de la tumba, se siente que la garganta que lo arroja tiene ya un pié metido en el sepulcro. La muerte es pasmosa de realidad, y aquí estriba otro mérito capital del actor. La fisonomía de Rossi se descompone, se le ve que la muerte lo hiela poco á poco, su mirada se estravía, sus carnes empalidecen, sus lábios trémulos caen colgantes, el hipo de la agonía lo sacude, y el rostro toma una contraccion, una rigidez cadavérica que aterra. Y es de notar que apenas está pintado, y que visto con los gemelos, desde las primeras filas de las butacas, el efecto es el mismo.

No prodigamos elogios en balde y sin razon, y desde el tiempo que mis lectores me prestan atencion, deben haberse convencido de ello, y esto nos da autoridad suficiente para declarar á Rossi en *Lear* inimitable.

No seremos tan estensos en nuestro juicio de *Kean*.

La obra de Dumas ha perdido mucho envejeciendo, y tenia sus cuarenta años cumplidos. Es inverosímil, pobre de intriga, y solo tiene esa felicidad que Dumas sabia verter á manos llenas en el diálogo. Lo mas sorprendente es ver á Rossi, acostumbrado á llevar el manto real de *Lear*, ó el turbante del celoso Otello, vistiendo el frac con una elegancia suma.

Algunos le han reprobado demasiada correccion, pues con las costumbres de embriaguez que tenia Kean, algo se debia notar en su vida privada. Pero, olvidan los gozquejos que así ladran, que Kean no dejaba de ser elegante en el teatro, á pesar de sus costumbres, y aunque tuviesen razon de su crítica, preferimos ver un perfecto caballero que un hombre degradado por el vicio de la bebida.

No; Rossi, aquí como en Lear es superior, pero el papel es pequeño para él; es una ave que tiende las alas y no sale, sin embargo del blando nido; pero la imágen es defectuosa, pues no faltan aquí alas al actor, sino espacio donde volar. A veces parece que se va á elevar, que se nos va á mostrar tan grande como de costumbre, pero se queda enclavado en el suelo con el peso de lo prosáico del papel.

La crítica y la opinion pública francesa será que Rossi es superior en esta obra á todas sus creaciones, pero es asunto de convencion por respeto á la memoria de Dumas (digna convencion), y porque en ello se interesa el amor propio nacional, siendo una obra francesa. Pero nuestra opinion es que Kean deja mucho que desear como papel para un trágico de la estatura de Rossi.

Han citado mucho á Le-Maitre, los *charirs* de bastidores: no le hemos visto, y ademas no nos gusta proceder por comparacion en nada; es un medio ofensivo, odioso y á veces injusto.

La obra, tal cual es, no ofrece mas que un punto verdaderamente notable, lo repetimos, es el cambio que Rossi ejerce en su persona, pasando del Lear ochocientos años antes de Jesucristo, al Kean de nuestra época contemporánea. Es mucho, pero no todo.

L. Garcia Ramon.

España

EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE EN EL NUEVO REINADO

El veintiocho de Noviembre hizo un año que al cumplir los diez y siete de su edad el rey D. Alfonso XII, entonces aplicado á proseguir los brillantes caminos de su educacion científica, recibió un mensaje nacional de adhesion á su persona, con cuyo motivo dirigió á España, su patria querida, frases de amor y esperanza, que fueron preludio de prontos y faustos sucesos.

Vió el 30 de Diciembre del año último desplegada al viento la bandera de la restauracion por el brazo valeroso y el pecho magnánimo del general Martinez Campos, en quien se habia personificado el espíritu español, que anhelaba el momento de reanudar la cadena de los poderes legítimos, interrumpida por seis años con triste série de usurpaciones, ensayos y escesos. La mártir España volvia con ansia los ojos hácia un principio salvador, el principio de la monarquía hereditaria. Habia presenciado con pavor el destronamiento de su regia dinastía; habia sentido la conmocion tremenda de una sociedad desencauzada; habia sufrido la lucha de sus hijos que desgarraba su seno, la penosa interinidad de poderes audaces, exhaustos de representacion verdadera, la humillante imposicion de un insubsistente monarca estranjero, la república exótica y perturbadora, el cantonalismo disolvente y vergonzoso, el socialismo criminal, las dictaduras continuas, la bajada de su crédito, la puja creciente de bastardas ambiciones: y le urgia vivir de su derecho, y asentar de nuevo sobre sólido cimiento la vida social.

La aclamacion del nuevo Rey fué asunto de alegría universal y de universal esperanza, que si las ambiciones son tanto mas perturbadoras cuanto

cion de la Deuda Italiana, será entregada á la Junta antes del dia diez y siete del corriente, en cuyo dia deberá efectuarse el referido servicio; y que la Junta haga publicar en el dia la resolucion adoptada.

Montevideo, Enero 12 de 1876.
e13-3 — *Cárlos Marquez, Secretario.*

Capitanía del Puerto

Montevideo, Enero 1.° de 1876.

Se previene á los consignatarios ó capitanes de buques, que desde esta fecha empezará la recaudacion del dragaje del puerto, con arreglo á la ley del 22 de Noviembre del año 1869.

Por autorizacion,
Leopoldo M. de Bitencourt, oficial 1.°
e11-10

Avisos de Policia

Hallándose en esta Oficina Central varias alhajas y otros objetos tomados á Francisco Rosso que por comprar objetos robados fué conducido á la cárcel, se avisa á las personas que algo les haya sido robado, que las mencionadas alhajas y objetos se conservarán durante quince dias en la Comisaría de Ordenes á fin de que puedan ser examinadas, y los que encuentren algo de su propiedad hagan uso de su derecho ante quien corresponda.

Montevideo, Diciembre 30 de 1875.
e1°-15 — *Miguel I. Mendez, oficial 1.°*

Edictos de Policia

Debiendo tener lugar el Domingo 16 del corriente las elecciones de Representantes y Suplentes, por este Departamento, y en el deber de garantir el órden y la libre eleccion, á los ciudadanos que concurran á aquel acto, el Jefe Político y de Policía con acuerdo superior dispone:

Art. 1.° Queda prohibido el entrar al lugar donde estén instaladas las mesas de los Juzgados de Paz, con ninguna clase de armas, incluso bastones, látigos ó rebenques.

Art. 3.° Los que infringieren lo dispuesto en los artículos anteriores, serán conducidos á la casa Central de Policía.

Art. 4.° Los Comisarios y demás agentes de Policía, quedan encargados del fiel cumplimiento de este Edicto.

Montevideo, Enero 13 de 1876.
Cárlos Gaudencio.
e-14-3.

El Jefe Político y de Policía de la Capital, con autorizacion superior dispone:

Art. 1.° Queda prohibido el uso de armas, tanto á los particulares como á los militares que entren en los bailes públicos.

Art. 2.° Son exceptuados de esa prohibicion los militares y los agentes de Policía en servicio público.

Art. 3.° Los que contravengan á esta disposicion serán multados en $ 25 ó un mes de prision, y en caso de reincidencia la pena será discrecional.

Art. 4.° Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del fiel cumplimiento del presente Edicto.

Montevideo, Enero 11 de 1876.
e11-15 — *Cárlos Gaudencio.*

El Jefe Político y de Policía de la Capital y su Departamento con autorizacion superior, dispone:

Art. 1.° Queda prohibido dar bailes de disfraz sin permiso de esta Jefatura.

Art. 2.° Queda igualmente prohibido disfrazarse sin el que se espedirá en esta Oficina Central.

Art. 3.° Los contraventores serán penados con una multa de 25 pesos.

Art. 4.° Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del fiel cumplimiento del presente Edicto.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.
e. 1.°-15. — *Cárlos Gaudencio.*

El Jefe Político y de Policía de la Capital, y su Departamento con acuerdo superior dispone:

Art. 1.° Queda absolutamente prohibida toda clase de juegos de envite y de azar.

ria no trepida en hacer un sacrificio tal como rebajar la entrada al ínfimo precio de

Caballeros . . . . . 50 cents. plata.
Señoras y señoritas . . . gratis.

Espera por lo tanto que los danzantes encontrarán en estos bailes el órden y respeto debidos.

Con tal motivo la empresa ha hecho grandes mejoras, como ser una rica alfombra, adornos y una orquesta compuesta de escelentes profesores. El baile empezará á las 10 y concluirá á las 3.

SALON DE LA VICTORIA

GRANDES Y ESPLÉNDIDOS BAILES

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Para el sábado 15 y domingo 16 del corriente.

El empresario en vista de la buena aceptacion que han tenido los dos últimos bailes, ha dispuesto dar dos mas en los dias arriba indicados.

Como su fin es complacer á sus numerosos favorecedores, no trepidó en acceder al pedido que se le hizo, por la juventud de esta culta ciudad, aun á costa de sus intereses que para ella se presentaban.

Entrada para caballero, 1 ps. oro, y en papel su equivalente.

Señoras y señoritas, gratis.

Nota — El empresario se reserva el derecho de rechazar á toda persona que no le inspire confianza.

Horas, de 10 de la noche á 3 de la mañana.

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, Rincon, 41.

El mártes 18 y miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion.
158-e14-4

Cipriano C. Silva

Importante de 200 cajones cerveza Bass.

A 5 meses plazo.

En la barraca de los Sres. C. Guerra hnos. y C.ª Calle Cerro-Largo, núm. 30.

El mártes 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de una casa introductora, de 200 cajones cerveza Bass, superior clase, siendo una tercera parte en medias botellas, los que se detallarán al gusto de los compradores.
135-e11-6

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías.—En su casa, Rincon núm. 69.

El lúnes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle se omite por su estension.
140-e13-4

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, n. 128 y 130 (plaza Matriz).

El lúnes 17 del corriente, á las 12 del dia, se procederá á la venta, á la mas alta oferta y al contado, de un completo surtido de mercaderías que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de mercaderías averiadas.

Acto continuo.—Importante para los almaceneros: 40 cajones castañas y otros artículos de almacen que estarán á la vista.
189-e15-2

Mendoza y Ucar

De un terreno, situado en la Union, camino de Carrasco.—En la Bolsa de Comercio.

Por el mismo

Gran incendio de mercaderías de todas clases—En el despacho de la Aduana

El Mártes 18, á las 12 en punto, continuará la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, gran cantidad de mercaderías de todas clases que se consideran abandonadas, segun el aviso de la Colecturía General fecha 3 del corriente.

En seguida.—22 piedras para molino que tambien se consideran abandonadas segun el aviso de la Colecturía fecha 30 Diciembre ppdo.

La venta es en moneda corriente al tipo oficial.
148-e13-5

Juan Rossell y Rius

De mercaderías—Por órden de varias casas introductoras—En mi casa Rincon núm. 40.

El jueves 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías, cuyo detalle se omite.
185-e15-5.

Romaña y C.ª

Importante de terrenos—Venta á todo precio sin reserva—En la quinta del señor don Felipe Maturana, camino del Paso del Molino, calle de la Agraciada—Divididos en solares—Al alcance de todo el mundo.

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde en punto, se procederá á la venta de un lote de terrenos ubicado en el paraje mas pintoresco y céntrico de la calle de la Agraciada, dividido en 17 solares. Todos ellos con frentes á dos calles, propios para quintas, casas de recreo etc etc., los que venderemos irremediablemente el dia arriba indicado. Los planos y demás informes en nuestra casa Cerrito 136—Escrituras de primo órden.
184-e15-8

AVISOS FÚNEBRES

†

DON IGNACIO ELZAURDIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Enero de 1875

Francisco, María, Josefina, Florencio, Antonia y Estéban, hijos; D. Francisco Elzaurdia, hermano; D. Pedro Pagardoy, padre político; D. Gabriel Pagardoy, hermano político; D. Florencio Elzaurdia, sobrino y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que para eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el Lúnes 17 del corriente á las 10½ de la mañana en la Iglesia Matriz á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Única invitacion.

†

JOSÉ MARIA ABRIEL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Diciembre de 1875

D.ª Rosario García de Abriel, esposa, D. José María Abriel y D.ª Catalina Abriel, hijos, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que para eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Iglesia Matriz el sábado 15 del corriente, á las 8½ de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Única invitacion.

†

DOÑA PETRONA A. DE VIERA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Diciembre de 1875

D. Luis Viera, esposo, D. Juan E. Horne, D. Francisco Horne, D. Eduardo Horne, D. Cárlos S. Horne (ausente) y D. Cárlos A. Horne (ausente) hijos, doña

Al comercio Se vende un almacen de comestibles al menudeo por no poderlo atender su dueño, tiene poco capital, y en un parage de los mejores. Para tratar ocurrir en la calle 25 de Mayo n. 238 esquina Cámaras.

A los panaderos Se alquila por un precio módico, un establecimiento de panadería con todos los útiles para trabajar.

A los horneros Se compra ladrillo á cambio de terrenos. Ocurrase calle del Cerro Largo número 50.

Al público Botines hechos en el país, para caballeros á 45 reales, para señoras á 35, para niños 25.
LXXXXVII

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 86. XXI

Clase de noche DE LAS 6 EN ADELANTE.

Campos para arrendar Departamento de Paysandú.

Cristina la catalana

Cementerio público

Casa de remate y comisiones DE CAMBRONI Y PELLETTI — Calle del Cerro-Largo, 125, esquina Rio Negro.

D. Jaime Buela

Estudios Universitarios

El amor

El conocimiento del arte

[*El Siglo*, Diciembre 1.° de 1875.]

Léase, pues interesa á todos

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES
DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—2°

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Medio-día de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

Casa-quinta

Al lado del Prado, camino Buschental, entre las quintas de los Sres. Castro, se alquila una con 9 piezas, aljibe y aguas corrientes.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Rio Negro, número 125.

GRANDES

CARRERAS

NACIONALES

PARA EL 12 Y 13 DE FEBRERO

Oportunamente daremos el programa.

Enero 7 de 1876.
La Comision.

LASNIER Y MARTINEZ

AGRIMENSORES

CALLE DE LOS ANDES, NUM. 188

Se encargan de mediciones y tasaciones.

Horas de oficina, de 7 á 11 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

En la calle del Uruguay, núm. 235, se venden terrenos y se reciben en pago, créditos á satisfaccion.

En la misma casa se alquilan dos piezas á un matrimonio sin hijos.
e11-10

ACEITE PURO DE

Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados, de

Consuncion y Tisis.

CASAS

Tres casas baratas para alquilar, cerca de los baños de la playa de Ramirez, en la calle del Durazno, haciendo frente á la estacion del tren-vía del Este. Tienen de 12 á 14 piezas y aljibe.

Darán razon, calle de Zavala, núm. 139.
e12-15

Sociedad Tipográfica
MONTEVIDEANA

El que suscribe, Tesorero en Comision, previene á sus consocios que en la última reunion del Directorio se resolvió lo siguiente:

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1821. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 70.

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoría, desde el 1.° de Febrero al 29 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 29 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que al 4 p. % representan.		$ 420,000.00
RECAUDADO		
Desde el 1.° de Febrero al 29 del actual.	$ 414,017.25	
A RECAUDAR		
Por declaraciones hechas en la oficina.	$ 5,982.75	$ 420,000.00

EGRESOS

Diciembre 29 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes	$ 412,513.00
Saldo en valores	» 1,604.25
Declaraciones á realizar para el año entrante.	» 5,982.75
	$ 420,000.00

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—*V.° B.° J. A. Magariños Cervantes*, director.
LXXXIX

Consulado del Perú

SE HA TRASLADADO Á LA CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 139.

TRAMVIA

AL PASO DEL MOLINO

No habiendo tenido lugar la asamblea general de accionistas citada para el 12 del corriente, se convoca nuevamente á los miembros de la Sociedad para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde; calle de Buenos Aires, núm. 127.

Montevideo, Enero 13 de 1876.
e14-3 — *El Secretario.*

Crédito Hipotecario

En la calle del Uruguay, núm. 235, se compran obligaciones de este establecimiento.



CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO en perfecto estado, aparente para médico, Á PRECIO ACOMODADO

En esta imprenta informarán.

SEMINARIO Anglo-Oriental

26 — CALLE URUGUAY — 26

Se avisa á los padres de familia y á todas las demás personas que quieran honrar con su confianza al establecimiento, que desde el lúnes próximo 3 de Enero, queda abierta la matrícula de estudios elementales, comerciales y universitarios, correspondientes al año escolar de 1876.

El Director que suscribe, cree inútil recomendar ni encomiar su establecimiento, despues de las pruebas á que dia á dia se ha venido sometiendo, y particularmente en los exámenes que acaban de efectuarse, en donde ha concurrido lo mas inteligente é ilustrado del profesorado; y lo mas selecto y distinguido de la culta sociedad montevideana.

Tres años de existencia y un número de noventa y siete discípulos de lo mas elegido y distinguido de la capital y campaña, creo que es la prueba mas evidente del crédito que goza el establecimiento sobre todo si se atiende la desastrosa crisis porque ha atravesado y atraviesa la República toda.

Adolfo L. Negrotto

LETRAS

FEDERICO CAPURRO

CALLE CÁMARAS, 32,

Gira por cualquier cantidad sobre todos los puntos de Italia.

EL DOCTOR

M. P. CABRAL JUNIOR

SE HA MUDADO

PARA LA CALLE DE ITUZAINGO, NÚMERO 45

Consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

PANADERIA
DEL

PAN! PAN!

CALLE JUNCAL ESQUINA RECONQUISTA

Esta panadería espende el pan comun á 4 reales el peso, el esquisito pan marselles á 18 vintenes el peso. Se toma en pago el papel nacional al 200, tipo que paga hoy el Gobierno, es decir que tomamos en cambio de pan el peso papel á 5 rs. oro.

Viudas, menores, pensionistas y los que tienen papel del Gobierno acudan á comprar pan, se vende y se toma el peso papel nacional por el valor que lo reciben.
e11-6

EL DR. P. PRIUS

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Y CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 230

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

26—CALLE ARAPEY—26

DIRECTOR — BALTASAR MONTERO VIDAURRETA

Enseñanza Universitaria — La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial — Matemáticas, teneduría de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc etc.

Enseñanza Elemental.— Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas. — Aleman, inglés, frances, italiano.

Clases accesorias—Dibujo lineal, topográfico, natural, paisaje, adorno, música, gimnasia etc.

Clases Especiales — Las asignaturas que se precisan para obtener el título de Agrimensor público y el de Contador y Liquidador.

El curso universitario comenzará el dia 1.° de Febrero próximo venidero. Las demás clases el dia 7 de Enero de 1876.

HOTEL

ORIENTAL

EN EL MIGUELETE

Se avisa á las familias y hombres solos que deseen pasar una temporada en el campo, pueden ver en dicho hotel que allí encontrarán piezas amuebladas con todo su correspondiente necesario.
e13-15

Centro Comercial

La Cámara de Comercio convoca á los Sres. Sócios suscritores del « Centro Comercial », á Asamblea General, en sesion ordinaria el dia 14 del corriente á la una de la tarde en el local de sus reuniones, á los efectos del artículo 50 de los Estatutos que los rige.

Montevideo, Enero 5 de 1876.
El Secretario.

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Valparaiso	ENERO	5.
Aconcagua	»	19.
Galicia	FEBRERO	2.

El Aconcagua no tocará ni en Bahía ni en Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Lusitania	ENERO	13
Cotopaxi	»	27.
Potosí	FEBRERO	10.

VARIEDADES

La desconocida

Me encontraba yo en misa en la iglesia de Santo Domingo de Talca. El bello sexo, aunque mas de la mitad nada tenia de bello por estar compuesto de viejas, beatas y sirvientes, llenaba toda la parte superior del templo, dejando un espacio no muy grande en la parte inferior para la otra mitad del jénero humano, que, de una manera tan descortés, se ha convenido en llamarlo sexo feo. Y aquí quisiera yo, como parte interesada, protestar contra semejante calificacion; pero como hombre honrado y amante de la verdad, tambien confieso francamente que entre los que esa dominica asistian á la misa, habia algunos de tan notable fealdad, que para ellos la simple denominacion de feos debian recibirla como un cumplimiento.

No diré otro tanto de mis amables paisanas, se entiende de las jóvenes, porque la galantería me lo prohibe, y mucho mas cuando la jenerosidad de las bellas hace olvidar la una que otra poco favorecida por la naturaleza; pero sí diré, y en alta voz, que es perniciosa y por demas mortificante la costumbre de que los hombres oigan misa detrás de las mujeres, por la muy sencilla razon de que nunca la oimos con el respeto debido, pues cada una de entre esa muchedumbre de cabezas envueltas entre sus mantones que se alzan delante de nosotros, nos intriga, nos desconcierta, y nos distrae de tal modo, que cuando tocan á santo, la precipitacion con que nos hincamos, semeja á la de un muchacho de escuela cuando distraido en ver volar las moscas, oye el grito de su maestro mandándole que estudie. De cualquier modo que nos coloquemos, siempre alcanzamos á distinguir una ó parte de las facciones de un rostro femenino, y entonces todo nuestro empeño es conocer á la persona que solo nos muestra ya un carrillo, ya la barba, ó sus cabellos rubios ó negros, y con este objeto no desprendemos la vista de ella, esperando que un cambio de postura nos presente de lleno su cara.

Desencantos se sufren á veces, como es natural, pero en otras se goza de una agradable sorpresa al encontrar la mirada de unos hermosos ojos que nos transporta, no por cierto al cielo de los ángeles, sino al paraiso de las huris de Mahoma. Por este motivo he estado muchas veces tentado, para evitar las distracciones, á oir toda la misa de rodillas, con los ojos cerrados, ó ponerlos en alto y clavarlos en el techo cuando los alzo, trayéndome esto ademas la ventaja de pasar por santo, lo que no es poco en los tiempos que corren; pero mis rodillas de tela tienen menos de desdichas. ¡Dios sabe cuánto sufro de tenerlas hincadas en el suelo desde que alzan hasta que consumen!

No todos, sin embargo, como yo, se distraen en la misa por el solo aspecto de una linda cara; muchos hay que con los ojos fijos en el suelo ó en el altar, andan vagando con su imaginacion por regiones que muy poco tienen que ver con la celebracion del sacrificio á que asisten, y entre los que ahora diviso en la misa, no se de muchos que estén contraidos especialmente á la devocion. Por ejemplo, un jóven que está á mi izquierda [illegible]

[illegible]

—¡Es posible! esclamó G.... é inmediatamente tomó su sombrero para salir, sin pensar que estaba yo allí de visita; pero á ese tiempo entró el Dr. S... y mi amigo se detuvo al verlo.

—No sabe Vd. doctor que Mr. Lank ha llegado?

—Mr. Lank? aquel orijinal que ahora tiempo estuvo aquí?

—El mismo. Buen Mr. Lank! qué vendrá hacer á Talca?

Nuestra conversacion, como era natural, rodó sobre el carácter de este estraño personaje, y sin duda para que el refran no mintiera, el mismo inglés en persona se presentó de repente en casa de G.......

(Continuará.)

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

[illegible], 73

Desde el 1.º de Enero de 1876 hasta otro aviso este Banco recibirá:

Depósitos con 15 dias de aviso como tambien depósitos á plazo fijo, cuyo tipo de interés será convencional.

No abonará interés sobre depósitos en cuenta corriente á la vista.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

Ród. D. Martin, gerente.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	[illegible]
Fuera de la Entrada y Cerrito	»	[illegible]
Varios deudores	»	[illegible]
	$	[illegible]

PASIVO

Capital integrado 2.824 acciones á 500 pesos cada una	$ 1.412.000.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» [illegible]	$ 1.444,116.00
Emision en circulacion	»	[illegible]
Varios acreedores	»	[illegible]
	$	[illegible]

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurralde*

Conforme con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 5.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

Zorrilla.—Marques.

DEPURATIVO DE LA SANGRE



G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.

G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.

Pedro Baldres

FABRICANTE

Y COMPOSITOR DE PIANOS

Ha trasladado su taller de la calle Uruguay á la de Cámaras núms. 67 y 69, esquina 25 de Mayo.

En la misma se compran pianos usados.

e8-1mes

GRAGEAS DE CUBEBINA Y COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los escurrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorreas, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-grâce*, de París, por el profesor DESRUELLES, que para acabar con un escurrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas durante 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Paraná, 227.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Se avisa al público que desde la fecha, las notas de $ 10 y $ 20, que emitirá el Banco, serán de una nueva serie, llevando fecha 2 de Enero de 1875, cuyos billetes, como los anteriores, serán pagaderos á la vista y en oro sellado.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

Francisco S. Weldon, Gerente.

e1.º-1mes.



Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.ª — G. P.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.os y C.ª, agentes generales de la C.ª

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

VERDADERO RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER, EN PARIS.

Cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, restablece los convalecientes, fortifica los niños y las personas delicadas que padecen de anemia, clorosis, etc. — Por sus propiedades nutritivas, es un preservativo contra las fiebres amarillas, tifoideas y otras. (*Desconfiarse de las imitaciones.*) — Depósito en las principales boticas de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS						REGRESOS					
ESTACIONES	1	3	5	7	9	ESTACIONES	2	4	6	8	10
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.15	Durazno				10.40	
Bella-Vista	6.06	9.35	1.20	4.35	5.20	Sarandí Grande				ll. 12.10	
Yatay	6.12	9.42	1.27	4.42	5.27	La Cruz				12.50	
Colon	6.27	9.57	1.45	4.57	5.42	Florida				1.55	
Independencia	6.38	10.07	1.55	5.07	5.53	Isla Mala				2.50	
Las Piedras	6.49	10.19	2.07	5.19	6.05	25 de Agosto				ll. 4.00	
Progreso	7.10	10.40	2.30	5.40	6.22	25 de Agosto	s. 6.25	9.30	1.00	4.10	
J. Suarez	7.20	10.50	2.40	5.50		Santa Lucía	6.35	9.40	1.10	4.20	
Canelones	7.30	11.00	2.55	6.00		Canelones	7.00	10.05	1.35	4.45	
Santa Lucía	7.53	11.23	3.20	6.25		J. Suarez	7.25	10.15	1.45	5.00	
25 de Agosto	8.30	12.00	4.00	7.00		Progreso	7.35	10.25	1.55	5.10	6.40
Isla Mala	9.15					Las Piedras	7.55	10.45	2.15	5.30	7.00
Florida	10.15					Independencia	8.06	10.55	2.25	5.40	7.10
La Cruz	11.15					Colon	8.16	11.05	2.35	5.50	7.20
Sarandí Grande	11.45					Yatay	8.30	11.20	2.50	6.05	7.35
Durazno	1.45					Bella-Vista	8.40	11.30	3.00	6.15	7.45
						Central	8.45	11.35	3.05	6.20	7.50



PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS — TESORO DE LAS MADRES

VERDADEROS COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados COLLARES ANODINOS DE LA DENTICION, aprobados por la Academia de Medicina de PARIS, contra las convulsiones y para facilitar la DENTICION de los niños. — El precio no es mas que 3 francos en vez de 10 francos. — Depósito general en PARIS, en casa de ROYER, farmacéutico, 225, rue Saint-Martin.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

PARA EL AÑO BISIESTO DE

1876

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

Cada ejemplar de este almanaque vá acompañado de tres hojas sueltas conteniendo las siguientes leyes:

De Patentes de giro, de Patentes de rodados, reglamentaria de Contribucion Directa, y de Sellos y Timbres.

PRECIO, 3 PESOS LA DOCENA

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, íd. íd.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Mariel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 11, 17, 22 y 27.

Para Tacuarembó, Villaseca, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Cuchilla y Bañado, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Vista, Corrales y Caraguatá, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Luna, Paysandú, Bizcocho, Cardona, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 6, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Rulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 21 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la Capital:* los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Salida de la Capital á las 5 de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo D. Perez.

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Yaguarí, los dias 12 y 27.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Herrera-Campo, los dias 4, 8, 14, 20 y 24.

Para Rosario, por Santa Lucía, San José, Colonia, La Paz, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para Colonia, por San José, Rosario, Vacas y Carmelo, los dias [illegible]

Para Treinta y Tres, [illegible] y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Soriano, por Porongos, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para Colonia, por San José, Rosario, Santa Rosa, Vacas y Carmelo, Paysandú, todos los dias, regresando los mismos.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, ajencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias [illegible]

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y sus alrededores, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del Dr. DUCOUX, 13, *Galería de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga,* empleados para combatir la *anemia,* la *clorosis,* las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tísis, diátesis estrumosa, escrofulosa,* etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI h.os y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA DE LUZ para estufa y herrero SE LLEVA A DOMICILIO	CALLE SANTA TERESA 125 MONTEVIDEO	CARBON CARDIFF COKE Y CARBONILLA CARBON DE LEÑA y leña de varias clases SE LLEVA A DOMICILIO

XVII

AGUA DE JANINA

DEL DR. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente; pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, [illegible] de 18[illegible]. Muy Señor mio, [illegible] Dr. LANGENHAGEN, [illegible] 413, calle de Richelieu.

Paris, [illegible]. Muy Señor mio y querido compañero, He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas cualidades, [illegible] para la higiene de la vegetacion capilar. [illegible] calle [illegible], 64.

Paris, [illegible] de Noviembre de 18[illegible]. Muy Señor mio, [illegible] el Agua de Janina [illegible] LEVRAT, [illegible] calle de [illegible].

Depósitos generales en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI H.os y C.ª

ACEITE MEDULINO

Producto especial

PARA

LA REGENERACION DE LA CABELLERA

ED. PINAUD

PERFUMISTA

37, Boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CARNE-QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas, de esos corroborantes por excelencia.

«Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la anemia, los agotamientos, las fiebres convalecencias, diarreas, enfermedades del estómago y de los intestinos, etc.» (*Abeille médicale* et *Union médicale de Paris.*)

«Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina.» D.r BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA [illegible] para las personas que no pueden tomar el vino.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

NO MAS dolor de muelas

En la Calle de las Piedras núm. 171 hay un jóven Español que cura el dolor de muelas sin su extraccion, ya sean los dolores nerviosos, reumatismos ó á consecuencia de la caries que es lo que mas comunmente produce el dolor, horas de consulta de 9 á 10 de mañana y de 2 á 3 de tarde.

e11-15

Cura radical

Las personas que sufran de afecciones crónicas y deseen una esmerada y especial asistencia, ocurran al consultorio de enfermedades crónicas donde se les probará con documentos á la vista la cura radical de mil y tantos enfermos que fueron desauciados por los mejores médicos de esta república, los cuales han recuperado su salud bajo la asistencia de este consultorio, calle de la Convencion, 63, entre las de Mercedes y Uruguay.

e5-1mes

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

(JARABE DE ZARZAPARILLA COMPUESTO)

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Garantido legítimo por la firma del Doctor Giraudeau de S.t-Gervais.

AUTORIZADO EN FRANCIA, BÉLGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

Este jarabe depurativo, *que es el único cuya fama universal data ya de mas de un siglo,* tal es recomendado por los médicos de todos los paises del mundo, se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las *afecciones de la piel,* los hérpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las *enfermedades sifilíticas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.*

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y LAS IMITACIONES

Depósito general en Paris, 12, rue Richer.

En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ASTHME! ASTHME!!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirijidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, place Vendôme; — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.os y C.ª

ATENCION

Calle Agraciada n.º 95, en la misma fábrica del mosaico, el mismo fabricante construye veredas, pisos para caballerizas y almacenes á precios módicos.

Agraciada 95 antes de llegar al Molino Montevideano y no Americano como dice en la página 169 del gran Almanaque del Siglo.

e8-2meses

SORTIJA

Se avisa á los aficionados á la corrida de sortija, que todos los domingos la habrá en el hotel Oriental, situado en el Miguelete, acompañada de una banda de música para distraccion de los concurrentes.

e13-15

FOLLETIN 67

EL Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Mil tristísimas y contrarias ideas acudieron á su imaginacion. Por momentos solia animarse su mirada, y sentia renacer sus fuerzas. Al cabo de largo rato, dijo:

—No me queda otro consuelo que el de la verdadera amistad de ese niño. ¡Cuánto habrá tenido que arriesgar para enviarme esta carta! ¡Noble y generoso corazon!

Meditó algunos instantes, y prosiguió:

—Creí que la llave tendria otro objeto. Sin embargo, tal vez podria servirme para matar á Ruy Gomez: un golpe dado con acierto en la cabeza.... pero me siento muy débil y.... empeoraria mi situacion. Sigamos los consejos de ese niño, en el que no se sabe qué admirar más, si su corazon ó su ingenio.

Luego gritó:

—¡Ruy Gomez!

Abrióse la puerta y el de Eboli entró.

—¿Me ha llamado vuestra alteza?

—Sí,—dijo don Cárlos.

—Espero vuestras órdenes.

—¿Os burlais de mí? ¿Qué órdenes he de dar cuando la teneis de no obedecerme?

—Perdone vuestra alteza.

—Os llamo, señor favorito, para daros la enhorabuena por la confianza que habeis merecido del rey.

Ruy Gomez miró con extrañeza á don Cárlos y contestó:

—No os comprendo, señor.

—¿Quereis fingiros ignorante para guardar mejor el secreto? Inútil es vuestra reserva, porque todo lo sé.

—Repito que no comprendo á vuestra alteza.

—Pues voy á daros una noticia, á contaros cuanto sucedió ayer, á pesar de que no debe ser para vos cosa nueva cuanto á estas horas nadie lo ignorará.

—Tengo la honra de escucharos.

—Ya sabeis que se reunió el consejo de Estado para ocuparse de mí. Hicieron informacion, tomaron declaraciones, pusieron notas, y así ocuparon desde la una de la tarde hasta las nueve de la noche. El bueno de Oros hizo las veces de secretario, y por cierto que mucho le hicieron escribir.

Ruy Gomez miró al príncipe con sorpresa.

—Os pasma, señor Ruy, que yo sepa tanto y con tanta exactitud; pues aun falta lo mejor. Los del Consejo opinaron que debia nombrarse un tribunal especial, y despues que se retiraron, el rey quedó solo con el cardenal Espinosa.

—Señor...

—Os referiré palabra por palabra la conversacion que tuvieron.

—El príncipe está loco,—dijo para sí el de Eboli.

—El rey enseñó al cardenal una lista que yo tenia en que estaban escritos por mí los nombres de mis amigos y de mis enemigos.

—Vuestra alteza se chancea.

—Ya lo vereis, señor adulador. Escuchad. Despues de una larga conversacion en que el rey ocultó sus celos de esposo con el celo de la religion, nombró por mis jueces al cardenal y á vos, y para fiscal á Briviesca de Muñatones. Hoy constituireis el tribunal y dareis principio á vuestro papel de verdugos.

Ruy Gomez palideció y no acertó á contestar una palabra.

—Vuelvo á daros la enhorabuena por la confianza que de vos ha hecho su majestad, y quisiera que le dijéseis que le doy las gracias por el acierto que ha tenido en la eleccion de personas tan imparciales que no tendrán mayor placer que el de verme muerto. Añadidle que, segun dijo el cardenal Espinosa, no queria mas que incapacitarme para reinar, pero se cumplirán sobradamente sus deseos, pues mis jueces pondrán la tumba entre el trono y yo.

Los ojos de don Cárlos brillaron por un momento, y dirigiendo á Ruy Gomez una mirada terrible, gritó:

—¡Retiraos!

Salió el de Eboli confuso, porque habia creido primero que el príncipe habia perdido la razon; pero despues se convenció de que no era así, y le daba mucho que pensar el que supiese lo ocurrido en el Consejo, porque si bien presumia que esto no era un secreto, porque el tenido por diablo se habia enterado de todo, no acertaba á comprender cómo lo habia sabido el príncipe.

—Es preciso dar parte de todo á su majestad,—dijo.

Y encargando la mas exquisita vijilancia al duque de Feria, se fué á la cámara de Felipe II.

—Señor,—le dijo,—vengo á participar á vuestra majestad un suceso muy desagradable.

—¿Qué ocurre?—preguntó el rey con marcada ansiedad.

—El príncipe está enterado minuciosamente de cuanto se trató ayer en el Consejo.

—¿Qué decís?

—Mas aún: me ha referido palabra por palabra la conversacion que tuvo vuestra majestad con el cardenal Espinosa, á quien dice enseñó vuestra majestad unas listas halladas entre los papeles de su alteza. Ya me han referido esta mañana algunos cortesanos que uno escuchó esa conversacion, escondido bajo la mesa, y aunque me han dado detalles de tan raro suceso, no me han dicho tanto como el príncipe en la parte de mayor interés, es decir, con respecto á lo tratado en esa conferencia: de manera, señor, que su alteza es quien me ha dado noticia del mas trascendental interés.

Palideció el monarca, y exclamó á la vez que se levantaba de su asiento:

—¡Ruy Gomez!

—Mas aún, señor.

—Prosigue.

—Dice, cosa que tambien ignoraba, que el tribunal que ha de entender en la causa se compondrá del señor inquisidor y de mí, como jueces, y de Briviesca, como fiscal.

—¿Quién ha hablado con mi hijo?

—Nadie mas que yo.

—Imposible.

—¿Duda vuestra majestad de mi lealtad?

—¿Cómo ha podido saber eso?

—No lo sé, señor; parece cosa del diablo.

—¡Siempre el diablo!

—Presumo que ha de darnos mucho que hacer todavía.

—¿Qué mas ha dicho?

—Que vuestra majestad manifestó que no queria sino incapacitarle para reinar.

—Bien dices, Ruy Gomez, parece cosa de Satanás.

—Así dice tambien su alteza, que el diablo de palacio, su protector, le ha dado esas noticias.

Felipe II se paseó precipitadamente por el aposento; su frente estaba bañada en frio sudor.

—Id,—dijo,—al cuarto del príncipe, registrad, ved si están las ventanas bien clavadas, y.... en fin.... averiguad.... Todo lo que dice mi hijo es cierto. ¡Oh!.... ¿Quién es ese sér que desbarata todos mis planes?.... ¡Y lo tuve ayer al alcance de mi mano y se me escapó!.... Corre, buen Ruy, corre, que seguramente eso á quien llaman el diablo de palacio, sacará á mi hijo de la prision si en ello se empeña.

Salió Ruy Gomez tan aturdido y confuso, que ni siquiera dió al rey las gracias por la nueva prueba de confianza que habia recibido.

Media hora despues entró el cardenal.

—Mucho deseaba veros,—le dijo Felipe agitado aún.

—Y yo á vuestra majestad.

—¿Traeis alguna mala nueva?

—Que ya no es para nadie un secreto, cuanto se trató en el Consejo ayer y cuanto vuestra majestad habló conmigo.

—Ya presumia yo, porque el traidor que estaba escondido debajo de la mesa, habrá procurado darle toda la publicidad que le conviene.

—¿Y no ha podido vuestra majestad adivinar quién era?

—No.

—Sería de mucho interés.

—Yo voy desconfiando, porque cada dia tengo mas pruebas de lo mucho que puede.

—¿Alguna nueva desgracia?...

—Mi hijo sabe cuanto se trató ayer en el Consejo y cuanto habló con vos.

—¡Señor!...

—Acaba de referírselo á Ruy Gomez.

—¡Acaba de referírselo!—repitió el cardenal cuya sorpresa lo tenia confuso.

—Palabra por palabra.

—¿Y cómo?...

—Dice que el diablo su protector le ha dado la noticia. Esto es ya insoportable, señor cardenal, y acabaré por volverme loco.

—¿Quien entra en el cuarto del príncipe?

—Nadie mas que Ruy Gomez.

—¿Quién lo vigila?

—Hasta ahora, solamente el de Silva y el duque de Feria.

—¿Las ventanas?

—Clavadas.

—¿La puerta?

—Cerrada.

—Digo lo que vuestra majestad,—repuso Espinosa encogiéndose de hombros;—si pienso mucho en ello me vuelvo loco.

—Es menester que se proceda inmediatamente á la formacion de la causa.

—Y que vuestra majestad haga que se vigile con mas cuidado al príncipe.

—Ya he dado esa órden.

El cardenal, á pesar de su astucia, no pudo adivinar nada.

Ruy Gomez hizo un registro escrupuloso en el cuarto del príncipe, pero no halló indicio alguno que le diera luz.

El rey no quiso recibir á nadie aquel dia.

En el alcázar se murmuraba mas que nunca, y en la villa estaban los ánimos mal dispuestos.

CAPÍTULO LXXXVI

ESPINOSA DECIDE APELAR Á MEDIOS EXTRAORDINARIOS

Nada hizo al cardenal tanto efecto como lo que acababa de referirle el rey.

Habia disimulado, no habia pronunciado mas que algunas frases vagas sobre el asunto; pero es lo cierto que el inquisidor volvió á su morada muy preocupado.

—Preciso es convencerse,—decia,—es preciso, por mas que sea desagradable: ese intrigante misterioso á quien llaman el diablo, vale mucho, y mas ó menos tarde acabará por sacar de su prision al príncipe. Ayer lo tuvimos á nuestro lado, debajo de la mesa, y por lo que se vé, anoche mismo hizo llegar la noticia á don Cárlos. ¿Cómo ha podido hacerse esto? No lo sé, no lo adivino; pero ello es que la astucia de ese traidor es tanta, es tan fecundo su ingenio, que para nada encuentra inconvenientes. ¡Oh!... Ese hombre es un tesoro, y me convendria tenerlo á mi servicio. Si yo consiguiera saber quien es, no se lo entregaria al rey para que lo castigase, sino que le daria cuanto quisiese para que fuese mio.

Por espacio de mas de una hora caviló el cardenal.

Convencióse de que la lucha no era de fuerza, sino de astucia, de habilidad, y que para habérselas con el misterioso intrigante se necesitaba otro que no valiese menos.

¿A quién acudiria?

El fanático inocente á quien ya hemos dado á conocer, no servia para el caso.

—Alguno debe haber,—pensó Espinosa,—entre todos los bribones que están al servicio de la Inquisicion.

Casi seguro de que encontraria lo que buscaba, llamó á uno de sus criados y le dijo:

—Has de ir al convento de Santo Tomás.

—Bien, eminentísimo señor.

—Verás al padre Bernardo y le dirás que quiero hablarle cuanto antes.

—¿Nada mas?

—Nada.

El criado salió.

Aún no habia trascurrido media hora, cuando se presentó un fraile dominico, que nada de particular presentaba en su persona mas que sus ojos, que eran muy expresivos, negros y de mirada penetrante, si bien casi siempre los tenia medio cerrados y no era fácil advertir esta circunstancia.

Era fray Bernardo inquisidor, y uno de los mas afamados canonistas de su época.

No puede imaginarse un tipo mas perfecto de humildad que el dominico.

Verlo y calificarlo de modesto, y aun de santo, era todo uno.

Nada sabemos en cuanto á sus virtudes, si bien tiene para nosotros el mal antecedente de ser inquisidor.

Con dulcísima voz, casi tímidamente, saludó á Espinosa, diciéndole luego:

—Aguardo las órdenes de vuestra eminencia, y me considero muy afortunado por ser el elejido para cumplirlas.

—Sentaos, hermano,—dijo el cardenal,—y escuchadme con cuanta atencion merece el grave asunto de que voy á daros conocimiento.

Hizo una profunda reverencia fray Bernardo, sentóse y fijó en el suelo la mirada, quedando inmóvil.

El cardenal añadió:

—Nadie ignora que el príncipe don Cárlos ha protegido á los herejes flamencos, y que á tal punto ha llegado su extravío, que el rey, haciendo el sacrificio de sus sentimientos de ternura paternal, ha tenido que adoptar una resolucion extrema.

El fraile siguió guardando silencio, pero exhaló un suspiro penoso.

—Veo,—dijo Espinosa,—que os entristece y apena esta desgracia.

—Ante todo me hace sufrir el convencimiento de mi propia debilidad, que en este caso, es un pecado.

—No os comprendo,—replicó el cardenal con tono de extrañeza.

—Eminentísimo señor, hay motivos para suponer que el príncipe es adicto á la Reforma.

—¿Quién lo duda?

—Se asegura,—repuso el fraile con mayor humildad que nunca y sin levantar los ojos,—y vuestra eminencia perdonará mi atrevimiento por estas observaciones, se asegura que su majestad ha conseguido apoderarse de los papeles secretos de don Cárlos, y que esos papeles encierran mucha luz, son una prueba del crimen.

—Así es la verdad.

—Tambien se sabe que un dia el príncipe levantó sus manos impuras sobre un príncipe de la Iglesia, sobre vos...

—Sufrí la ofensa con humildad cristiana.

—¿Se necesita mas para que la Inquisicion levante su brazo poderosísimo, armado con la espada de la justicia? Sin embargo, y otra vez pido perdon á vuestra eminencia, yo he callado, hemos callado todos, y hemos dado lugar á que haga el rey lo que nosotros debíamos hacer, lo cual prueba que hemos sido indulgentes hasta la debilidad, pues la indulgencia tiene sus límites.

—Se trataba del heredero del trono.

—¿Qué nos importa el nombre del pecador? Cuanto mas elevada es la persona, mayor es el escándalo y mas peligroso el ejemplo, porque no son los pequeños los que ejercen influencia sobre los grandes, sino los grandes sobre los pequeños.